



# NEGOCIACIÓN III CONVENIO COLECTIVO

## 4ª REUNIÓN de la COMISIÓN NEGOCIADORA



Hoy, 24 de junio, se ha celebrado la 4ª reunión de la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo del personal laboral de Correos y Telégrafos. Comisión que existe gracias a que **UGT** y **S. Libre** denunciaron el pasado 1 de octubre el II Convenio.

**La Dirección** en igual sentido que expresó en la reunión anterior sobre la situación económica actual y el descenso de volumen de trabajo, insistió que para intentar mantener un nivel de empleo estable debe existir mayor flexibilidad y agilidad para optimizar la gestión de los recursos donde la empresa lo solicite y en ese sentido presenta su propuesta sobre la que explicó una síntesis: modificar la movilidad funcional que permita mayor flexibilidad en cambios como el de turnos; modificar la distribución de la jornada ordinaria anual así como los librados de sábados para adaptarse a las necesidades reales del negocio; acotar el período vacacional a las peculiaridades de las distintas zonas y necesidades del servicio; ajustar los permisos y suspensiones de contratos a las modificaciones introducidas en el Estatuto de los Trabajadores por la Ley de Igualdad; limitar el disfrute de los permisos por fallecimiento y enfermedad de familiar determinando el desplazamiento igual o superior a 250 Km del centro de trabajo o residencia; simplificar los procesos de provisión y promoción; realizar ajustes en el ciclo de empleo; utilizar el contrato a tiempo parcial en CTA y Red Oficina si fuera necesario; reducir las adjudicaciones del Concurso Permanente de Traslados; y reiteró como imprescindible la vinculación al absentismo de los asuntos propios y de las retribuciones variables. En su propuesta no figura nada al respecto del Régimen Retributivo, del Sistema de Provisión de Puestos e Ingreso ni sobre Disposiciones Adicionales.

**UGT** expresó que para iniciar la negociación del Convenio es necesario conocer la propuesta global de la Dirección así como el modelo y el proyecto estratégico que pretende llevar el equipo directivo porque influye en las condiciones laborales de los trabajadores. Es necesario tener una información adecuada y lo más realista posible. En relación con lo argumentado sobre la situación actual y el descenso del volumen de correo, indicó que no es solo un problema de la crisis, tal vez tenga que ver con la gestión de la empresa.

**UGT** requirió la información solicitada en esta mesa sobre cuestiones económicas y de empleo, para no pormenorizar sirve como ejemplo de la información solicitada: la distribución de los empleados por puestos de trabajo, la cantidad presupuestada inicialmente para el abono del Complemento de Producción y Asistencia con el modelo penalizador con que se pactó con una parte de los que están en esta mesa que ha supuesto un perjuicio para los trabajadores. Queremos conocer las cantidades presupuestadas, las abonadas y las detraídas a los trabajadores durante el período del 2006, 2007 y 2008. Esperamos un texto global para poder analizar en su conjunto lo que la Dirección plantea para la negociación.